

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3189
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 11 de Noviembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2930 de fecha 08.10.2013 que autoriza iniciar el proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl, para contratar servicio de Banquetería y atención de autoridades e invitados a la Celebración del Día del Funcionario Municipal, (150 personas), a realizarse el 25 de Octubre de 2013. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 3075 de fecha 18.10.2013 que Autoriza iniciar el proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl, para contratar servicio de Banquetería y atención de autoridades e invitados a la Celebración del Día del Funcionario Municipal, (150 personas), a realizarse el 08 de Noviembre de 2013.

Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Memo N° 899 de fecha 30.10.2013 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública N° 3656-72-L113 "Servicio de Banquetería y atención de funcionarios", en la cual se presentó una oferta de la Sra. Raquel Uribe Castillo, Rut 7.790.551-0, la cual cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que sugiere adjudicar por un monto total de \$ 1.035.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3621, de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 3656-72-L113 "Servicio de Banquetería y atención de funcionarios", (150 personas), a la Sra. Raquel Uribe Castillo, Rut 7.790.551-0, domiciliada en Km. 100 , Las Mercedes, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 1.035.000 más iva.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 12, Asignación 003 "Gastos de representación, protocolo y ceremonial", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

